

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA DE PALENCIA

Gobierno Civil

SECRETARIA GENERAL CIRCULAR Núm. 70

Por la Sociedad General de Autores de España ha sido designado Inspector en esta provincia, don José de Lucio Rodríguez, con el fin de fiscalizar y evitar las transgresiones a la Ley de Propiedad Intelectual, y conseguir con ello que tanto la percepción de los derechos de Autor, como los del Estado en los que es copartícipe, no sean defraudados, cuya misión le ha sido encomendada a dicha Sociedad General de Autores por Ley de 24 de Junio de 1941.

Encarezco a las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, presten al citado Sr. Inspector y a los Representantes de la Sociedad General de Autores en esta provincia, el apoyo necesario para el mejor desarrollo de la labor encomendada.

Palencia 4 de Junio de 1951.

El Gobernador Civil,

1477 *Francisco Abella Martín*

CIRCULAR Núm. 71

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de Carunco Bacteridiano en el término municipal de Villarramiel, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 1 de Mayo de 1951.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 31 de Mayo de 1951.

El Gobernador Civil,

1448 *Francisco Abella Martín*

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Negociado de Electricidad

Habiendo presentado en esta Jefatura don Gonzalo de Ulloa

Jalvo, como Director de «Ulloa Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.», una instancia acompañada del correspondiente proyecto en la que solicita autorización para la construcción de líneas de transporte de energía eléctrica para la construcción de la presa del Pantano de Compuerto, se hace público por medio del presente anuncio para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pueda afectar lo solicitado y hagan las reclamaciones u observa-

ciones que tengan por conveniente en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo constar que durante ese tiempo estará el proyecto de manifiesto al público durante las horas hábiles de oficina en esta Jefatura, sita en Avenida del General Goded, número 1 y que, transcurrido dicho plazo, no tendrá fuerza ni valor alguno las reclamaciones u observaciones que se presentaran.

rido mes, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado los días laborables, de diez a doce, en los «Talleres Arturo», de esta Capital, Casado del Alisal.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Palencia 4 de Junio de 1951.—El Presidente de la Comisión, *Rosendo de la Torre López*. 1475

Diputación Provincial de Palencia

Dovolución de fianzas

Terminadas completamente las obras de construcción del camino vecinal de Támara a Santoyo, de Frómista a Villasarracino (Sec. 2.ª), 2.ª fasa del de Abastas a Cisneros y 2.ª fase del de Frechilla a la estación de Villalumbroso, ejecutadas por sus respectivos contratistas D. Eutimio de las Heras, vecino de Burgos, D. Felipe Santos, vecino de Frómista y D. Eusebio Sánchez Mateos, vecino de Ciudad Rodrigo, se hace público por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que los Sres. Alcaldes de los términos donde radican las obras, certifiquen si existen reclamaciones contra los contratistas de las mismas, por los daños y perjuicios que son de su cuenta, por deudas de jornales y materiales y por indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo, entendiéndose que estas certificaciones se refieren a reclamaciones formuladas ante la Autoridad judicial, única competente para conocer en ellas, debiendo remitir las certificaciones los Sres. Alcaldes a la Presidencia de esta Diputación en el plazo de treinta días, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, transcurridos los cuales sin enviarlas, se entenderá que no hay reclamación alguna.

Palencia 30 de Mayo de 1951.—El Presidente, *B. Benito*.

Relación de las fincas sobre las que se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica:

Número de orden	Propietarios	Residencia	Denominación de la finca
1	Dominio Público	—	Montes «La Solana y «La Penilla» La Silva
2	Angel Calleja García	Velilla del Río Carrión	»
3	Félix de la Hoz Diez	»	»
4	Eloy Santos García.	Miranda de Ebro	»
5	Eladio de Prado Prado	Velilla del Río Carrión	»
6	Santiago Gnlez. Santos	»	»
7	Dominio público	—	Camino de «La Silva»
8	Marceliano Vega Alonso	Velilla del Río Carrión	La Silva
9	Herederos de doña Sabina Pérez Santos	»	»
10	Alejandro Vega Ibáñez	»	»
11	Sin dueño	—	»
12	Lorenza Diez Martínez	Velilla del Río Carrión	»
13	Dominio público	—	Río Carrión
14	Dominio público	—	Las Hebreras
15	Ulloa O. C. A. I. S. A.	Madrid	»
16	Herederos de don Pablo Santos Ibáñez	Velilla del Río Carrión	»
17	Pablo González Fraile	»	»
18	Gaspara Mtnez. Sanjuán	»	»
19	Lorenza Villalba Mtnez.	»	»
20	Dominio público	—	Carretera de Velilla del Río Carrión a Camporredondo
21	Domingo Ibáñez Vega.	Velilla del Río Carrión	La Lámpara
22	Dominio público	—	»
23	Dominio publico	—	Peña Mayor

Palencia 30 de Mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, *A. Bravo* 1440

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE PALENCIA

Comisión para la venta de vehículos Automóviles incautados

El día 20 de Junio actual, a las once horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, sita en Teniente Velasco, número 1 y piso 2.º, se celebrará la subas-

ta de un camión desmontado, de la marca «Sterling», matrícula SS-7431, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes; los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables de diez a catorce, hasta las doce horas del día 18 de refe-

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

SUBASTA-CONCURSO

Hasta las doce horas del día 21 de Junio actual se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Caminos), para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

DENOMINACION DE LA OBRA	Presupuesto	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Terminación del camino vecinal de Frechilla a la estación de Villalumbroso	537.467 35	10.750	8 meses
Idem del camino vecinal de Abastillas a Cisneros.....	551.935 22	11.039	8 »
Reparación de los kilómetros 0 al 5'346 del camino vecinal de Amusco a Astudillo.....	111.250 46	2.225	6 »
Idem Kms. 6 al final del camino vecinal de la C-615 a la de Membriillar a Herrera por Relea.....	112.961 91	2.260	6 »
Idem Kms. 1 y 1 respectivamente, de los caminos de Villalba de Guardo a la carretera de Palencia a Riaño y de Mantinos a la misma carretera.....	20.596 88	412	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Canduela a Mataporquera y rampa de Villanueva de Henares	123.967 88	2.480	8 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Venta de Urbaneja a Redondo.....	110.811 94	2.217	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Salcedillo a Brañosera..	74.092 30	1.482	6 »
Idem Kms. 2 y 15 al final del camino vecinal de Villamediana a Astudillo.....	66.230 30	1.335	6 »
Idem Km. 1 del camino vecinal de Lastrilla a la carretera de Quintanilla de Escalada.....	3.864 15	78	2 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Olea de Boedo al de Báscones a Sotobañado y de Sotillo de Boedo a la carretera de Membrillar a Herrera.....	39.275 12	786	6 »
Idem Kms. 3 al 6 y 10 al final del camino vecinal de Melgar de Fernamental a Ventosa de Pisuega.	183.566 96	3.672	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Villacuada a la C-615..	95.255 82	1.906	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Ruesga a Cervera.....	64.129 14	1.283	6 »
Idem Km. 1 del camino vecinal de Magaz a la estación y del 1 al final del camino vecinal de Herrera de Valdecañas a la estación de Quintana.....	87.272 43	1.746	6 »
Idem Kms. 7'200 al final del camino vecinal de Fuentes de Nava a Capillas	164.444 96	3.289	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Villota del Duque a la carretera de Saldaña a Masa.....	97.256 37	1.946	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de la carretera de Frechilla a Medina de Rioseco a la de Paredes de Nava a Villarramiel (Autillo)	65.939 62	1.319	6 »
Idem Kms. 1 al 6 del camino vecinal de Báscones a Sotobañado..	120.860 64	2.418	6 »
Idem Kms. 6 al 14 del camino vecinal de Dehesa de Montejo a Olmos de Ojeda.....	191.553 57	3.832	8 »
Idem Kms. 2 al final del camino vecinal de Hontoria a Valle de Cerrato.....	129.817 57	2.597	6 »
Idem Kms. 1 al final del camino vecinal de Cozuelos de Ojeda a la C-627.....	52.991 17	1.060	6 »

La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del mismo día 21 de Junio actual, en las oficinas del Palacio Provincial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación o Diputado en quien delegue, de un Diputado de la Corporación y con asistencia del Secretario de la misma que dará fe del acto. La Mesa, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación provisional de las obras de que se trate, proponiendo después al Pleno la adjudicación definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., etc., estarán de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Secretaría de la Diputación y podrán ser examinados por los interesados todos los días hábiles, a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, reintegradas con póliza de 4'75 pesetas y Timbre provincial de 2 pesetas, desechándose, desde luego, las que se presenten sin tal requisito o no se ajusten al modelo que se inserta al final.

Estas proposiciones se presentarán acompañadas, en sobre aparte y abierto, del documento de identidad del proponente, poderbastanteado por un Letrado de la Corporación, cuando no actúe en nombre propio, y resguardo que acredite haber constituido en la Caja Provincial o General de Depósitos o sus Sucursales, en concepto de depósito provisional, las cantidades que en un principio se indican para cada una de las obras, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local.

Si dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificarán pujas a la llana durante quince minutos y, si transcurrido este plazo, subsistiera la igualdad, se adjudicará la obra mediante sorteo. Este último procedimiento se seguirá para la adjudicación cuando, resultando iguales dos o más proposiciones, no se hallaren presentes ninguno de los firmantes de las mismas.

Las proposiciones serán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Palencia.

El licitador que resulte adjudicatario de la obra, ampliará la garantía provisional hasta la cantidad que marcan las disposiciones vigentes, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, otorgándole el correspondiente contrato.

Las empresas, compañías o sociedades que se presenten a este concurso, están obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

Palencia 2 de Junio de 1951.—El Presidente, *B. Benito*.

Modelo de proposición

D., vecino de enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número, correspondiente al día de de 1951 y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en público subasta-concurso de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) (en cifra).

(Fecha y firma)

NOTA.—Asimismo el licitador que suscribe se compromete a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Edicto de embargo y subasta de Fincas

Don Julio Nieto Alba, Recaudador del Ayuntamiento Nacional de Palenzuela (Palencia).

PROVIDENCIA.—Habiendo tenido efecto los embargos de las fincas de los deudores que se comprenden en el mandamiento de anotación preventiva de embargo, despachado por el Registrador de la Propiedad del Partido, y que a continuación se expresan, y no pudiendo llevarse a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias a efectuar por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento en donde radican las fincas, a los efectos del artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, requi-

riéndoles, para que en el plazo de quince días, comparezcan en el expediente, por sí o por conducto de representante legal, pues pasado dicho plazo, se continuarán las actuaciones en rebeldía, y en el de tres, entreguen los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo pena, en caso contrario, de suplirles a su costa.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo contra varios deudores, por débitos a este Ayuntamiento, se ha dictado con fecha 18 de Mayo la providencia siguiente:

Providencia de subasta de Fincas.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con el Ayuntamiento, ni pudiendo realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes y autorizada la subasta por esta Alcaldía, se acuerda la enajena-

ción públicamente de los inmuebles pertenecientes a cada uno de los deudores, cuyo acto se verificará bajo la Presidencia del Juez de Paz, con arreglo a lo prevenido en el artículo 105 del Estatuto de Recaudación, el día 27 de Junio de 1951, a las diez horas y en el Salón del Juzgado, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de capitalización.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del referido Estatuto de Recaudación.

Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Evelia Acitores Rico: Una tierra al pago del Pozuelo, en término municipal de Palenzuela como todas las demás, de 54-40 áreas, linda Norte Moisés Rodríguez García, Este Teodoro y Cesáreo Tamayo, Sur Moisés Acitores González y Oeste Eduardo Grijalvo Moreno; valor para la subasta 1.143'40 pesetas.

Otra tierra a Carrascal, de 80-82 áreas, linda Norte término Valles de Palenzuela, Este Basiliano Acitores Sendino, Sur Donaciano Carrillo Escaño y Oeste Pedro Pérez Cavia; valorada para la subasta en 646'60 pesetas.

Basiliano Acitores: Una tierra a Carrascal, de 35-92 áreas, linda Norte término Valles de Palenzuela, Este Sofía Cavia Escribano, Sur Eusebio Martínez Pascual y Oeste Donaciano Carrillo Escaño; valorada para la subasta en 287'40 pesetas.

Francisco Antón Alonso: Tierra a Santa Cruz, de 27-05 áreas, linda Norte Florencio Prádanos Calleja, Este Teódulo Escaño de la Torre, Sur Pedro Moreno y Teodoro Cabrera Rodríguez y Oeste Sixto Becerril Carrillo; valor para la subasta 216'40 pesetas.

León Arribas Pajares: Una viña a camino Villahán, de 26-04 áreas, linda Norte Cirila Guerra Moro, Blasa Guerra Carrillo y herederos de Antonio Yágüez, Este León Arribas Maestro, Sur Fidel Delgado Delgado y Oeste camino Villahán de Palenzuela a Palenzuela; valor para la subasta 1.989'40 pesetas.

Teodoro Arribas: Huerta noria a Pedrajones, de 34-29 áreas, linda Norte María Cires Hermoso, Este Ayuntamiento, Sur Paula Diez Yágüez y Oeste Teodoro Cabrera y otro; valor para la subasta 696'40 pesetas.

Rita Arroyo: Una tierra a Lozano, de 1-08-15 hectáreas, linda Norte término Revilla Vallejera, Este Hermógenes Molinero, Sur Marzos Plaza y Oeste Miguel Acitores Alvarez; valor para la subasta 2.033'20 pesetas.

Constantino Barrenechea Muñoz: Una tierra a La Vía, de 63-09 áreas, linda Norte Miguel Acitores Alvarez, Este Perfecto Carrillo y ferrocarril de Madrid a Irún, Sur Eugenio Estrada Cantero y Oeste Pedro Gallardo Santos; valor para la subasta 1.186 ptas.

Desiderio Barrio: Una tierra a Pasaderos, de 64-93 áreas, linda Norte Antonio Yágüez Jalón, Este término Villahán de Palenzuela, Sur Alberto Carrillo de la Torre y Oeste herederos de Florencio Fernández Pastor y Paula Diez Yágüez; valor para la subasta 1.819 pesetas.

Constantino Blanco: Una tierra a Raya Pinilla, de 36-30 áreas linda Norte término de Valles y Constantino Blanco. Este Marcelino del Castillo, Sur Constantino Blanco y camino de la Fuente del Pozuelo y Oeste Francisco Blanco; valor para la subasta 951'20 pesetas.

Francisco Blanco: Una tierra a Raya Pinilla, de 27-22 áreas, linda Norte Francisco Blanco, Este Constantino Blanco, Sur camino de la Fuente del Pozuelo y Oeste Nemesio García García; valor para la subasta 713 pesetas.

Herederos Esteban Cantero (hoy Clementina Guerra Carrillo): Una tierra a Santo Domingo de 69-43 áreas, linda Norte herederos de Pedro Tamayo Soto, Este Nicolás de los Mozos, Sur término Villahán de Palenzuela y Oeste Félix Báscones López y Florencio Prádanos; valor para la subasta 184'60 pesetas.

Donaciano Carrillo Escaño: Una tierra a Vega Quintana, de 1-13-05 hectáreas, linda Norte Antonio Martínez Carrillo, Este herederos de Marcelino Maestro Becerril, Sur Policarpo Arribas Pajares y otro y Oeste Alberto Vián Terán; valor para la subasta 904'40 pesetas.

El anterior: Una viña a Linde Bajera, de 82-81 áreas, linda Norte camino Carrión de los Condes a Lerma, Este Antonio Yágüez Jalón, Sur Florencio Marín Maestro y Oeste Teodoro Cabrera Rodríguez; valor para la subasta 7.602 pesetas.

Aurelia Carrillo (hoy Felipe

Manrique): Una tierra a Raya Pinilla, de 1-63-33 hectáreas, linda Norte Teógenes Prieto González y Teodoro Cabrera Rodríguez, Este Mariano de la Peña González y camino, Sur Inocencio Villafruela y Oeste Anastasio Gallardo y Cirilo de la Peña González; valor para la subasta pesetas 4.279'20.

Doroteo Catalán González: Una tierra a Pico de Guardia, de 58-38 áreas, linda Norte camino de Palenzuela a Valles de Palenzuela, Este Evilasio Varas Santos, término de Valles de Palenzuela y Oeste Moisés González Cavia; valor para la subasta 467 pesetas.

Sofía Cavia Escribano: Una a Carrascal, de 80-82 áreas, linda Norte Eusebio Martínez Canal y otra del Ayuntamiento, Este Basiliano Acitores Sendino, Sur término de Valles de Palenzuela y Oeste Marcelino Puente Santos; valor para la subasta 646'40 pesetas.

Epifanio Ceballos (hoy Pablo Ceballos Villafruela: Una tierra a Corralón, de 34-72 áreas, linda Norte Ana de la Riva y Teódulo Escaño, Este Teodoro Cabrera Rodríguez, Sur Luis Prádanos Grijalvo y Oeste Felipe Carrillo de la Torre; valor para la subasta 652'60 pesetas.

Epifanio Ceballos (hoy Florencio Ceballos Villafruela: Una tierra a Zángano, de 27-40 áreas, linda Norte Camino del Rosal, Este Alejandro Gallardo Escribano, Sur María Cires Hermoso y Oeste Blas Becerril; valor para la subasta 515'20 pesetas.

Josefa Canita Conste: Una tierra a Lozana, de 1-53-21 hectáreas, linda Norte término Revilla Vallejera, Este Miguel Acitores Alvarez, Sur y Oeste Eustaquio Pedro; valor para la subasta 2.880 pesetas.

Epifanio Ceballos (hoy Florencio Ceballos Villafruela: Una tierra a Zángano, de 27-40 áreas, linda Norte camino del Rosal, Este Alejandro Gallardo Escribano, Sur María Cires Hermoso y Oeste Blas Becerril; valor para la subasta 515'20 pesetas.

Cirilo Delgado Diez: Una tierra a Horquilla, de 54-44 áreas, linda Norte Martín García Muñoz, Este Federico Tamayo y herederos de Teógenes Prieto, Sur Telmo Cantero y Martín García y Oeste Martín García Muñoz; valor para la subasta 1.426'40 pesetas.

Jacoba Delgado Herrera: Una tierra a Corrales del Soto, de 1-86-07 hectáreas, linda Norte Francisco Carrillo y Feliciano Varona, Este Telesforo Escribano Maestro, Sur camino de San

Martín y Oeste Blas Becerril, Mariano Yágüez y Eudocio Grijalvo; valor para la subasta 1.488'60 pesetas.

Herederos de Francisco Escaño: Una tierra a Mendoza, de 27-41 áreas, linda Norte y Este José Rodríguez Castrillo, Sur Donaciano Carrillo y Oeste Teresa Guerra de los Mozos; valor para la subasta 219'20 pesetas.

Teodoro Escribano: Una tierra al Rosal, de 54-80 áreas, linda Norte Claudio Grijalvo Diez, Este Asunción Rodríguez Herrera y Felipe Carrillo de la Torre, Sur Feliciano Becerril Moreno y Oeste Mateo Maestro Becerril; valor para la subasta 1.030'20 pesetas.

Braulio Gallardo: Un erial a Varquilla, de 8-95 áreas, linda Norte Hermilo Rodríguez, Este camino, Sur herederos de Florencio Fernández y Oeste Julián Valderas; valor para la subasta 206'60 pesetas.

Eugenio Gallardo: Una tierra a Solana, de 70'06 áreas, linda Norte Eusebio Pernía Mahamud, Este Pedro Ordóñez Inés, Sur Antonio Pérez Moreno y Oeste camino; valor para la subasta 1.317'20 pesetas.

Fernando Gallardo Laredo: Una tierra a Rosal, de 2-37-44 hectáreas, linda Norte carretera de Carrión de los Condes a Lerma, Este Otilia Bravo y Teódulo Escaño, Sur Asunción Rodríguez, Claudio Grijalvo y otros y Oeste Emilio de la Torre; valor para la subasta 6.221 pesetas.

Fernando Gallardo: Una tierra a camino Caño Pimienta, de 39-03 áreas, linda Norte camino del Pago, Este y Sur Pedro Gallardo Santos y Oeste Julia Martínez Carrillo; valor para la subasta 658'60 pesetas.

Manuel Gallardo: Un erial a Zángano, de 27-40 áreas, linda Norte Santos Becerril y José Rodríguez, Este Alejandro Guerra Carrillo, Sur camino Herrera de Valdecañas a Peral de Arlanza y Oeste Miguel Gallardo de los Mozos y Julio Martínez de los Mozos; valor para la subasta 65 pesetas.

Miguel Gallardo Alvarez: Una tierra a Villalay, de 36-07 áreas, linda Norte Anastasio de los Mozos, Este Melchor Becerril, Sur Leandra Manrique y Oeste Felipe Carrillo; valor para la subasta 288'60 pesetas.

Miguel Gallardo Mozos (hoy Clementina Moreno Grijalvo: Una tierra a Pinganillo, de 1-05-51 hectáreas, linda Norte río Arlanza y dueño desconocido, Este Eugenio Escribano, Sur Bernardo Gómez y Oeste Miguel Castrillo y Vicente Herrera Grijalvo; valor para la subasta 8.377'60 pesetas.

Ramón Gallardo Rebollo: Una tierra a Santo Domingo, de 69-43 áreas, linda Norte Feliciano Varona, Este Feliciano Varona y Justa Gallardo e Irene Gallardo Sur camino del Hoyo y Oeste Manuel Betegón y Emilio de la Torre; valor para la subasta 555'40 pesetas.

Victoriano Gallardo Tamayo: Una tierra a Linde Bajera, de 92-01 áreas, linda Norte Antonio Bermejo Alba, Este Félix Orozco Gallardo, Sur y Oeste Teodoro Cabrera Rodríguez; valor para la subasta 736 pesetas.

Asterio Garcia: Una tierra a Carrascal, de 35-92 áreas, linda Norte término de Valles de Palenzuela, Este del Ayuntamiento, Sur y Oeste Silvino Santos Quevedo; valor para la subasta 287'40 pesetas.

Elicio García Alonso: Una tierra a Valdetañes, de 26-94 áreas, linda Norte término de Valles de Palenzuela, Este de desconocido, Sur Alejandro Guerra Carrillo y Oeste Saturnino Manso; valor para la subasta 215'60 pesetas.

Aniceto García Bascónes: Una tierra a Carrascal, de 55-29 áreas, linda Norte carretera de Cubillas de Cerrato a la de San Isidro de Dueñas a Burgos, Este río Arlanzón, Sur María Cires Hermoso y Oeste Petra Marín Moreno; valor para la subasta 608 pesetas.

El anterior: Una tierra a Ampudia, de 8-37 áreas, linda Este Félix Escribano, Sur Daniel Moro, Oeste Eustaquio de Pedro y Norte Renfe; valor para la subasta 79'80 pesetas.

Pedro García Martínez: Una guindalera a Cueto, de 92-01 áreas, linda Norte carretera Carrión de los Condes a Lerma, Este Pedro García Martínez, Sur Santiago Terán y Oeste Aurelio Antón y Eusebio Martínez Pascual; valor para la subasta pesetas 5.612'60.

Atilano-Hilario García Muñoz: Una tierra a Las Peñas, de 53-69 áreas, linda Norte herederos de Atilano Varona, Este Faustino Cantero, Sur término de Peral y Oeste Silvino Rodríguez; valor para la subasta 429'60 pesetas.

Vicente Gómez Selva o Levia: Una tierra a camino Valles, de 72-26 áreas, linda Norte Aniceto Carrillo, Este Amando Hontoria y Mariano Machón, Sur Alejandro Guerra y Julio de la Torre y Oeste Eusebio Martínez y otra del Ayuntamiento; valor para la subasta 578'20 pesetas.

Nicasio González García: Una a Pañuelas, de 88-73 áreas, linda Norte cañada de las Quintanillas, Este Teódulo Escaño, Sur

León Arribas y Oeste Blas Hernando Escaño y Emilio de la Torre Moreno y otro; valor para la subasta 744 pesetas.

Miguel González Pobes Pérez: Una tierra a las Peñas, de 53-69 áreas, linda Norte herederos de Teógenes Prieto, Ambrosio Cantero, Segundo Lobato y otro, Este Victoria González y otro, Sur herederos de Atilano Varona y Oeste José Alvarez Calvo; valor para la subasta 1.406'60 pesetas.

Aureo González (hoy herederos de Acisclo González Machón: Una tierra a Solana, de 26-27 áreas, linda Norte camino del Pago, Este Claudio Alonso, Sur José Alvarez y Oeste Martín de la Orden; valor para la subasta 210 pesetas.

Fidel Grijalvo Maestro Una tierra a Altamira, de 36-13 áreas, linda Norte camino del Pago, Este Saturnino Manso, Sur Simeón Marín Moreno y Oeste Fidel Grijalvo Maestro; valor para la subasta, 289 pesetas.

León Grijalvo Puente: Una tierra a camino Villodrigo, de 69-63 áreas, linda Norte y Este de dueño desconocido, Sur Jacinto Becerril Carrillo y Oeste Felipe Carrillo de la Torre; valor para la subasta 557 pesetas.

León Grijalvo Puente: Una viña a Santo Domingo, de 34-71 áreas, linda Norte finca del deudor, Este Simeón Marín Moreno Sur Victoriano Grijalvo y Oeste del deudor; valor para la subasta 2.117'40 pesetas.

Florencio Grijelmo: Una tierra a Carrascal, de 1-07-77 hectárea, linda Norte término de Valles de Palenzuela, Este Silvino Santos Quevedo, Sur del Ayuntamiento y Oeste Moisés Acitores González; valor para la subasta 862'20 pesetas.

Florencio Gutiérrez: Una tierra a Griego, de 43-97 áreas, linda Norte camino del Puente de los Franceses, Este Claudio Grijalvo Moreno, Sur y Oeste herederos de Antonio Martínez Carrillo; valor para la subasta 351'80 pesetas.

Francisco Hernando (Juan Grijalvo Puente): Una tierra a Varquilla, de 1-23-67 hectáreas, linda Norte herederos de Ventura Escaño, Este Vicente Pascual, Sur David de la Peña y Sinfioriano Alvarez y Oeste Guillermo de los Mozos Escaño; valor para la subasta 989'40 pesetas.

Lucio-Julio Herrera de los Mozos: Una tierra a Puente Viejo, de 37-21 áreas, linda Norte Teodoro Arribas, Este Clementina Moreno, Sur cañada de las Ventas y O. Julio Fernández; valor para la subasta 975 pesetas.

Mariano Herrera de los Mozos: Una tierra a Solana, de 1-31-26 hectáreas, linda Norte Vicente Rodríguez, Este Eduardo Grijalvo, Sur Vicente Rodríguez y Oeste Teodoro Cabrera Rodríguez y Justina Moreno Alvarez; valor para la subasta 1.050'80 pesetas.

Antonio Herrera: Una tierra a Carmona, de 52-22 áreas, linda Norte Sofía Arribas y Domingo Arribas, Este Policarpo Arribas, Sur Sofía Arribas y Nicolás de los Mozos y Oeste Manuel Prádanos y Vidal Martínez Carrillo; valor para la subasta 417'80 pesetas.

Emeterio Hornillos: Un erial primera a Perro Chiquito, de 89-91 áreas, linda Norte y Sur María Manso Atienza y otros, Este Lucio Prádanos y Oeste Pablo Bermejo García y Melchor Becerril Salvador; valor para la subasta 213 pesetas.

Higinio Izán: Una tierra a Solana, de 70-06 áreas, linda Norte Mariano Gallardo, Este Natalio Grijalvo, Sur Gabriel García y León Arribas y Oeste Justina Moreno; valor para la subasta 560'40 pesetas.

Nicolasa Izquierdo (hoy Francisco González Rodríguez): Una tierra a Santa Cruz, de 9-02 áreas, linda Norte Pedro García, Este Antonio Yáguez, Sur Alberto Carrillo y Oeste Gregorio Mínguez Antón; valor para la subasta 72 pesetas.

Agustín Lezcano: Una tierra a Escobar o Lozana, de 36-05 áreas, linda Norte y Este Clementina Salvador, Sur Daniel Moro y Oeste Eustaquio de Pedro San Miguel; valor para la subasta 288'40 pesetas.

Emilia Lezcano: Una viña a Palos, de 1-95-21 hectárea, linda Norte Isabel Pobeda y carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, Este Petronilo Rebollo y cañada de las Quintanillas, Sur Martín Pérez, Eustaquio Arribas y Teódulo Escaño y Oeste Blas Hernando Escaño; valor para la subasta 4.216'60 pesetas.

Luciano Lozano Rodríguez: Una tierra a Pedrajones, de 69-43 áreas, linda Norte Jerónimo Manrique, Saturnino Grijalvo y otro, Este Teodoro Arribas, Sur cañada de Arlanzón y Oeste Jesús Alvarez, Agapito Alvarez, Agustín Escaño y otros; valor para la subasta 557 pesetas.

Constantino Madruga Ochoa (hoy Justo Arce): Una tierra a la Vía, de 63-09 áreas, linda Norte Victorina Gallardo, Este Sixto Becerril y Jerónimo Gallardo, Sur Perfecto Carrillo Hernando y Oeste Miguel Acitores Alva-

rez; valor para la subasta 1.186 pesetas.

Justina Maestro Becerril: Una tierra a camino Caño Pimienta, de 78-82 áreas, linda Norte Jesús Rodríguez, Este Claudia Prieto, Sur Fernando Cantero y Oeste Norberto Moreno; valor para la subasta 1.481'80 pesetas.

Justina Maestro Becerril: Una viña a Cañal o Rosal, de 18-27 áreas, linda Norte Julio Fernández, Este herederos de Marcelino Maestro, Sur Pedro Iñigo y Oeste Abundia Pastor; valor para la subasta 1.395'80 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

2.^a Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en Arcas Municipales.

Advertencia

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Palenzuela 29 de Mayo de 1951.
—El Recaudador, *Julio Nieto Alba*. 1419

Administración Municipal

Palencia

EDICTO

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de esta fecha acordó aprobar los Padrones de exacciones municipales correspondiente al actual ejercicio de 1951, por carruajes de lujo, toldos y marquesinas, servicio de alcantarillado, canalones y solares edificados, disponiendo se expongan al público en el Negociado de Arbitrios de este Excelentísimo Ayuntamiento, para reclamaciones, por término de quince días.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Palencia 31 de Mayo de 1951.
—El Alcalde, *Fulgencio García Germán*. 1469